



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 9 de Setiembre de 2010

Res. N° 795/10

Expte. N° 6278/10

VISTO:

El pedido formulado por la Esp. Alejandra Navarro, Secretaria de Bienestar Universitario de la Universidad, mediante el cual solicita designación de representantes docentes de esta Facultad (Titular y Suplente) para integrar la Comisión de Becas, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Becas aprobado mediante Res. C.S. N° 005/006 (Art.10,11,12,13), y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar dicha Comisión a la brevedad, para dar continuidad a las gestiones relacionadas al otorgamiento de becas.

Que es importante la participación de esta Facultad ante la mencionada Comisión.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Designar como Representantes Docentes de esta Unidad Académica, para integrar la *Comisión de Becas* de la Universidad Nacional de Salta, a los docentes que a continuación se detalla:

- *Prof. Aquiles MOREIRA - Titular*
- *Cra. Azucena SÁNCHEZ - Suplente*

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese amy.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO